

de garantía provisional y declaración jurada del licitador, en la que afirme bajo su responsabilidad no hallarse afecto de incapacidad ni incompatibilidad alguna. Los que concurran en representación de otras personas o de Sociedad, acompañarán asimismo los poderes bastanteados a su costa.

**Apertura de pliegos:** En la Casa Consistorial, a las doce horas, del día hábil siguiente a la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

#### Modelo de proposición

Don ..... de ..... años de edad, profesión ..... con domicilio en ..... calle de ..... número ..... con documento nacional de identidad ..... en plena posesión de su capacidad jurídica de obrar, en nombre propio (o en representación de .....), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... de fecha ..... del proyecto y pliego de condiciones económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente de instalación de alumbrado público de Tudelilla (Logroño), se comprometo a realizar dichas obras con sujeción estricta al proyecto y demás

documentos mencionados, por la cantidad de ..... (en letra y cifra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma.)

Tudelilla, 30 de septiembre de 1972.—  
El Alcalde.—11.422-C.

**Resolución del Ayuntamiento de Vitoria por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de polideportivos en Zaramaga y Abechuco.**

Cumplidos los requisitos señalados en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia el concurso-subasta siguiente:

**Objeto:** Construcción de polideportivos en Zaramaga y Abechuco.

**Tipo:** 14.351.143,70 pesetas.

**Garantía provisional y definitiva:** Para la provisional 358.778,58 pesetas, y 4 por 100 de la adjudicación para la definitiva.

**Dependencia donde se encuentra de manifiesto para su examen la documentación:** Negociado de Arquitectura y Vivienda.

**Plazo, lugar y hora de presentación de proposiciones:** Hasta las trece horas del día en que se cumplan los diez días há-

biles, contados a partir del siguiente, también hábil, al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Lugar, día y hora de apertura de referencias:** En la Casa Consistorial, a las trece horas del siguiente al señalado para la terminación del plazo de presentación de proposiciones. La apertura de «Oferta económica» se anunciará oportunamente en el «Boletín Oficial» de la provincia.

**Personas que integran la Mesa:** El ilustrísimo señor Alcalde Presidente o Concejal en quien delegue y el señor Secretario del Ayuntamiento.

#### Modelo de proposición

Don ..... (edad, estado, profesión), con domicilio en ..... en nombre propio (si es Sociedad, en representación de la misma); bien enterado de los pliegos de condiciones y demás documentos relativos al proyecto, se comprometo a llevar a cabo la construcción de polideportivos en Zaramaga y Abechuco que se detallan en el correspondiente presupuesto concurso-subasta, en la cantidad de ..... (expresese la cantidad en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Vitoria, 17 de octubre de 1972.—El Alcalde.—7.748-A.

## OTROS ANUNCIOS

### MINISTERIO DE HACIENDA

#### Tribunales de Contrabando

##### ALGECIRAS

Por el presente se hace saber a Antonio Marruecos Mesa y Marcelina Mirón Martínez que por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las once horas del día 30 de octubre de 1972, se reunirá la Junta de Valoración establecida por el apartado 3.º del artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 278/72 y en el que figuran como encañados,

Lo que se les comunica a efectos de su asistencia, por sí o por persona que les represente legalmente, a dicho acto, advirtiéndoles que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente, para ser unida al expediente de su razón.

Algeciras, 6 de octubre de 1972.—El Secretario.—Visto bueno: El Presidente.—6.966-E.

##### BARCELONA

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Josefa Caballero Bernal y Francisco González, cuyos domicilios exactos se desconocen, inculcados en el expediente número 521/71, instruido por aprehensión de tabaco, mercancía valorada en 5.978 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal.

Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al

de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que, a las diez horas del día 2 de noviembre de 1972, se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndoseles por medio del presente edicto de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando, de 18 de julio de 1964.

Barcelona, 11 de octubre de 1972.—El Secretario del Tribunal.—V.º B.º: El Presidente.—6.848-E.

##### MALAGA

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Pierre Detry, cuyo último domicilio conocido era en Torremolinos (Málaga), inculcado en el expediente número 182/72, instruido por aprehensión de un automóvil «Citroën», mercancía valorada en 275.000 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal.

Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que, a las once horas del día 8 de noviembre de 1972, se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o represen-

tado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndosele por medio del presente edicto de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando, de 18 de julio de 1964.

Málaga, 13 de octubre de 1972.—El Secretario del Tribunal.—6.861-E.

##### SEVILLA

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a José Serrano Núñez, (a) «El Pepín», inculcado en el expediente número 41/72, instruido por descubrimiento de tráfico de tabaco, mercancía valorada en 3.811 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal.

Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que, a las diez horas del día 23 de noviembre de 1972, se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndosele por medio del presente edicto de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando, de 18 de julio de 1964.

Sevilla, 9 de octubre de 1972.—El Secretario del Tribunal.—6.872-E.

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

### Comisariás de Aguas

#### NORTE DE ESPAÑA

##### Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría de Aguas la petición que se reseña en la siguiente nota.

Nombre del peticionario: «Hormigones Kobate, S. A.».

Clase de aprovechamiento: Usos industriales.

Cantidad de agua que se pide: 0,5 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Arroyo Cobate.

Término municipal en que radicarán las obras: Mondragón (Guipúzcoa).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

## ASOCIACION DE HUEVOS MEJORES, SOCIEDAD ANONIMA

### (ASUMESA)

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, de acuerdo con lo preceptuado en los Estatutos de la Sociedad, que tendrá lugar en primera convocatoria el día 14 de noviembre próximo, a las diecisiete horas, y al siguiente día, 15, a la misma hora, en segunda si fuese necesario, en el local de la Caja Rural Provincial, Cooperativa de Crédito de Sevilla, en calle Chapineros, 6, bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Aprobación del acta anterior.
- 2.º Autorización al Consejo de Administración para la venta de bienes.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Sévilla, 14 de octubre de 1972.—El Presidente del Consejo de Administración, Miguel Cano Vivancos.—11.491-C.

### TALLERES OTAEGUI Y RUIZ, S. A.

#### Anuncio de fusión

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 143, 134 y 135 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se procede a la publicación de los acuerdos adoptados en la Junta general extraordinaria de accionistas celebrada por esta Sociedad el día 11 de julio de 1972.

1.º Se acuerda la fusión con «Ergo-yen, S. A.», fábrica de maquinaria de Oyarzún, previa disolución de nuestra Empresa y traspaso en bloque del patrimonio social a la nueva que haya de constituirse y que adquirirá sus derechos y obligaciones.

2.º El anterior acuerdo queda sometido a la condición suspensiva de que se obtengan del Ministerio de Hacienda los beneficios fiscales establecidos por la legislación vigente para las concentraciones de Empresas, quedando facultado el Consejo de Administración para deter-

minar si considera o no cumplida la condición a la vista de la resolución que dicte en su día el Ministerio de Hacienda.

3.º Autorizar al Consejo de Administración para determinar las demás circunstancias de la operación de la fusión y, en general, para llevar a efecto con la amplitud requerida en derecho las actuaciones y trámites necesarios para la realización de la concentración o fusión hasta su inscripción en el Registro Mercantil, quedando además especialmente facultado dicho Consejo para otorgar cuantos documentos y escrituras sean necesarios y para precisar, rectificar o subsanar las circunstancias, defectos u omisiones de las mismas o de los acuerdos anteriores que se opongán a su efectividad.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Oviedo, 7 de agosto de 1972.—El Comisario Jefe.—2.742-D.

Habiéndose formulado en esta Comisaría de Aguas la petición que se reseña en la siguiente nota.

Nombre del peticionario: «Piscifactoría de Aguera, S. A.».

Clase de aprovechamiento: Abastecimiento de una piscifactoría.

Cantidad de agua que se pide: 1.000 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Esva.

4.º Autorizar igualmente al Consejo para que pueda delegar en uno o varios de sus miembros las facultades que se le confieren en los dos párrafos anteriores.

San Sebastián, 29 de septiembre de 1972.—3.172-D. 2.º 23-10-1972

### S. A. JUAN CAPDEVILA RAURICH

De conformidad con las disposiciones legales vigentes, se convoca Junta general extraordinaria de accionistas de la «S. A. Juan Capdevila Raurich» para el día 14 de noviembre próximo, a las diecinueve quince horas, en el domicilio social, Enrique Granados, 23, de esta ciudad, en primera convocatoria, y en su defecto a la misma hora del día siguiente, en segunda, para tratar del orden del día siguiente:

Regularización del Consejo de Administración y provisión de sus vacantes.

Barcelona, 3 de octubre de 1972.—El Presidente.—11.463-C.

### TEXTIL INDUSTRIAL LEONESA, S. A.

En cumplimiento de los acuerdos adoptados en la Junta general extraordinaria de accionistas celebrada en 17 de diciem-

bre de 1971, y debidamente inscritos en el Registro Mercantil, se comunica a los señores accionistas de «Textil Industrial Leonesa, S. A.», que se ha procedido al estampillado de acciones correspondientes a la emisión sin serie números 1 al 60.000, de esta Sociedad, por su nuevo valor de 50 pesetas nominales cada una, estando pendientes de cumplir este trámite 2.117 acciones; lo que ponemos en conocimiento de aquellos accionistas que no hayan presentado aún sus títulos en la Secretaría de la Sociedad para el referido estampillado.

León, 20 de septiembre de 1972.—El Consejo de Administración.—11.630-C.

## COMPANIA ENVASADORA LORETO, SOCIEDAD ANONIMA

### (CENLO)

Por acuerdo adoptado por el Consejo de Administración de esta Sociedad, en su reunión del pasado día 30 de septiembre, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en Espartinas, en los locales de la misma, sitos en su planta de envasado, carretera Sevilla-Huelva, kilómetro 14, el día 15 del próximo mes de noviembre, a las once de la mañana, en primera convocatoria y, en su caso, el día siguiente, 16, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para tratar del siguiente

#### Orden del día

1.º Examen de la gestión social y aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y aplicación de resultados correspondientes al ejercicio finalizado en 31 de mayo de 1972.

2.º Nombramiento de Consejeros.

3.º Informe del señor Presidente del Consejo de Administración sobre concesiones hechas en materia de alcantarillado y adopción de los acuerdos pertinentes.

4.º Admisión de nuevo socio y consiguiente transmisión de acciones.

- 5.º Informe del Consejo sobre revocación y otorgamiento de poderes.  
6.º Ruegos y preguntas.  
7.º Aprobación del acta.

Espartinas, 17 de octubre de 1972.—El Presidente del Consejo, Ricardo de la Serna Lúquez.—3.268-D.

**S. A. PROPIETARIA DE LOS TERRENOS E INSTALACIONES DEL NUEVO CLUB DE GOLF DE MADRID**

*Junta general extraordinaria de accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, y de conformidad con lo dispuesto en los Estatutos sociales y en la legislación vigente, se convoca a los señores accionistas a la Junta general que con carácter extraordinario se celebrará el próximo día 10 de noviembre, a las once horas, en primera convocatoria, o el día siguiente, 11 de noviembre, a las once horas, en segunda convocatoria, en el Palacio Nacional de Congresos y Exposiciones, avenida del Generalísimo, número 29, para tratar del siguiente

**Orden del día**

- 1.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la última reunión de Junta general.
- 2.º Informe sobre la situación de la Sociedad.
- 3.º Resultado de la reciente encuesta realizada entre los señores accionistas.
- 4.º Aumento del capital social y consiguiente modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.
- 5.º Adopción, en su caso, de los acuerdos tendientes a dar solución a los problemas que tiene planteados la Sociedad.

Madrid, 20 de octubre de 1972.—11.642-C.

**TRABAJOS AEREOS Y ENLACES, S. A.**

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas de esta Sociedad, de acuerdo con lo previsto en la Ley de Sociedades Anónimas y los Estatutos sociales, que tendrá lugar en el domicilio social de la Compañía, Jacometrezo, 4 y 6, el próximo día 14 de noviembre, a las doce horas en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y a

igual hora, en segunda convocatoria, y de acuerdo con el siguiente orden del día:

- 1.º Ampliación de capital social.
- 2.º Anulación de acciones no presentadas al canje por aplicación del artículo 100 de la Ley de Sociedades Anónimas.
- 3.º Supresión de los derechos y beneficios a que se refieren los artículos 8.º y 37 y concordantes de los Estatutos sociales.
- 4.º Restablecimiento de los artículos 25 al 33, ambos inclusive, y demás concordantes de los Estatutos sociales.
- 5.º Supresión del artículo 25 bis de los Estatutos sociales de la Compañía.
- 6.º Nombramiento del Consejo de Administración y Comité de Gerencia.
- 7.º Adquisición de material de vuelo y reorganización de la base de operaciones en Palma de Mallorca.
- 8.º Traslado del domicilio social de la Compañía.
- 9.º Ruegos y preguntas.
- 10.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Madrid, 17 de octubre de 1972.—El Administrador general, Santiago de Andrés. 11.449-C.

**BOETTICHER Y NAVARRO, S. A.**

*Balance de situación al 31 de diciembre de 1971*

(Balance regularizado según lo prevenido en la Ley 76/1961, de 23 de diciembre)

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Tangible	336.461.495,17	Capital	136.000.000,—		
Intangible	2.178.641,26	Regularización Ley 76/1961	2.745.394,98		
Cuentas financieras deudoras	197.479.837,53	Aplicación de regularización Ley 76/1961	— 2.745.394,98		
Aprovisionamientos	89.020.859,84	Créditos financieros	144.303.044,30		
Costes clasificados en curso de ejecución	344.879.277,43	Fondos de amortización	102.175.500,71		
Resultados	25.938.367,47	Cuentas financieras acreedoras	609.255.505,76		
Cuentas transitorias	5.628.458,67	Cuentas transitorias	8.117.626,44		
		Pérdidas y ganancias	1.835.260,16		
<b>Total del Activo</b>	<b>1.001.686.937,37</b>	<b>Total del Pasivo</b>	<b>1.001.686.937,37</b>		

*Detalle de la cuenta de Pérdidas y Ganancias. Ejercicio 1971*

DEBE		Pesetas	HABER		Pesetas
Coste de facturación	594.809.685,45	Productos del ejercicio	652.776.008,22		
Amortizaciones del ejercicio	23.669.490,38	Ingresos financieros	198.719,77		
Gastos financieros	46.691.839,51	Resultados ajenos a la explotación	14.331.647,51		
Resultado del ejercicio 1971	1.835.260,16				
<b>Total del Debe</b>	<b>667.306.375,50</b>	<b>Total del Haber</b>	<b>607.306.375,50</b>		

En el «Boletín de Información Financiera», que publica mensualmente el Instituto Nacional de Industria, que se distribuye gratuitamente y se facilita a toda persona que lo solicite, aparecen periódicamente estos mismos documentos con una información completa.

Madrid, 5 de junio de 1972.—El Director administrativo.—El Director Gerente.—Visto bueno: El Presidente del Consejo de Administración.—11.365-C.

ADMINISTRACION,  
VENTA Y TALLERES  
Trafalgar, 29 Teléfs.: 257 07 05  
257 94 07  
MADRID-10

**GACETA DE MADRID**  
**BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO**

Ejemplar ..... 5,00 ptas.  
Atrasado ..... 6,00 ptas.  
Suscripción anual:  
España ..... 1.500,00 ptas.

*El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:*

- Administración de BOE: Trafalgar, 29.
- Editora Nacional: Avenida José Antonio, 51.
- Quiosco de avenida José Antonio, 23 (Montera).
- Quiosco de Montera, 48 (Red de San Luis).
- Quiosco de Puerta del Sol, 13.
- Quiosco de Alcalá-Goya.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiosco de glorieta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).